



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 260 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 SEP 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 001-2011-GRP/ADP Nº 009-2011-GRP-CE, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADP Nº 009-2011-GRP-CE; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial conformado para conducir el proceso de selección por Adjudicación Directa Pública Nº 009-2011-GRP/CE CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI HUACCOCHULLO 22.9 KV DISTRITO DE PICHACANI LARAQUERI, PROVINCIA DE PUNO, correspondiente a la Versión Nº 10 del Plan Anual de Contrataciones 2011, remite las bases administrativas del mencionado proceso para su aprobación al amparo de lo establecido en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 009-2011-GRP/CE EJECUCIÓN DE LA OBRA: LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI HUACCOCHULLO 22.9 KV. DISTRITO DE PICHACANI LARAQUERI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO**, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL